

CUENTA DE COBRO No. 007

Cucuta 31 de JULIO 2026

EL:

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
NIT- 901.541.137-1
Avenida Quebrada Seca N° 33ª - 207
Bucaramanga

DEBE A:

SEBASTIAN ALBERTO JAIMES MENDOZA

C.C. 1.090.450.203 expedida en Cúcuta, Norte de Santander
CALLE 17A # 2-05 CONJUNTO SANTA TERESA CASA 1, BARRIO LA PLAYA
Celular: 3106207990

De conformidad con el plan de pagos establecido y una vez cumplida a cabalidad la ejecución de las actividades, especificaciones técnicas y entregables previstos en el Contrato No. 119-DIGSA/DMBUG-2026, suscrito bajo la modalidad de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión, en el cargo de Medico general para el área de Consulta externa, me permito presentar la presente cuenta de cobro correspondiente al mes de JULIO del año 2026, por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$5.632.000,00)

Solicito respetuosamente que el valor anteriormente indicado sea consignado en la cuenta bancaria No. **24093341259** de banco Caja Social., de la cual soy titular.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, y que, en consecuencia, no me encuentro obligado a expedir factura de venta, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Decreto 3541 de 1983 y las normas tributarias concordantes.

En cumplimiento de las disposiciones administrativas de la Dirección de Sanidad del Ejército, anexo a la presente los soportes correspondientes al pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, consistentes en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y el Certificado de Aportes, conforme a la normatividad vigente.

La presente cuenta de cobro se expide para los fines administrativos, contractuales y legales a que haya lugar.



SEBASTIAN ALBERTO JAIMES MENDOZA

C.C. 1.090.450.200 expedida en Cúcuta, Norte de Santander
CALLE 17A # 2-05 CONJUNTO SANTA TERESA CASA 1, BARRIO LA PLAYA
Contrato No. **119-DIGSA/DMBUG-2026**